

de la facultad de theologia. p.ª trata donde, y como se puede dar puntos p.ª leer a la Cath. de Salamanca de theologia: de oy 24 de mayo de 1791.

D. Carrasena; que se oen como la ultima vez

D. toledano: por el mayl, leyendo al Dogma que tenga coner. con el p.ª q.ª se diese o tocarse

p.ª inman: voto de Juntas

p.ª perez: yd =

p.ª Oliva: yd = p.ª Nieto, que al d. lo parece a l. conc. de Tridento, tome solo del punto q.ª se celebra, y no de lo restante del concilio; y q.ª en lo demás se este a lo obrerado en la ultima oporcion

p.ª Sanchez: voto del D.º toledano:

D. Ramon: que lo pual es el dogma, pero q.ª si pareciese el caso, y segun el p.ª se puede tocar la discipli-

p.ª Gargi: ~~con~~ voto del p.ª Nieto:

p.ª Garcia: yd,

p.ª Alonso: yd

p.ª Diaz: que al d. se le toya el conc. de Tridento no se toca ac. mas q.ª para el d.º de p.ª q.ª se pertenece a la ses.ª de la ley de la ultima vez, estando al modo

p.ª Marina: yd

p.ª Miranda: voto de Juntas

D. Motai: voto de Juntas

D. Goro: voto de Juntas

D. Ocaña: yd q.ª Nieto y

D. Cea: voto de Nieto

D. Fern: yd

D. Cortes: voto: ver la J.ª

D. Martinez de Epana: que se oen por una suma

El Señor R.º D.º que



Estado de Turin, y sahó por
Acuerdo el siguiente

Acu: Que se oñ los puntos en los mismos en
form. q. se dixer en la Anima vac. y opor.
a la Cath. de S. de Theolog. a peso q. si de al-
gun Opositor tocare el conc. on frid. se cuñá
al dogma de la seq. q. le toque.

D.º Bapoz
R.º

M.ª Marina

Ledesma
v.º

Se Acordo, en osee: Que concurren los dos
Jes. D.ºs. menos antiguos en Theolog. con
el v.º moderante, pa. q. juntos con el
Jes. M.ºs. determinen sobre los memo. de
Extraordinarios.

D.º Bapoz
R.º

Ledesma
v.º



1570
Cunta de la facultad de Theolog.
de 24 de Mayo de 1791.
Se acordó el modo de servir
los puntos de la cathedra de Gram.
Theolog.
Se acordó: Hombres los ser.
menorampagos, p. a q. con el R. no
Moderante de la Universidad
Determinacion sobre los Explicantes
de Espnol.

Puerta.